

16358 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal central que ha de juzgar los concursos libres de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.*

Por haber renunciado a su designación como Secretario suplente del Tribunal central que juzga el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social el Doctor don Pedro Fuertes Rodríguez, se designa en su lugar al Doctor don José Luis González Linage.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

16359 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas, al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Servicio de Personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 y siguientes del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas, aprobado por Decreto 3703/1975, de 19 de diciembre, se convoca concurso para la provisión de las vacantes que a continuación se relacionan, así como las resultas que puedan producirse durante la tramitación o como consecuencia del mismo:

Una en Secretaría General Técnica.

Cuatro en Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción.

Una en Dirección General de Industrias Químicas y Textiles.

Una en Dirección General de la Energía.

Una en cada una de las Delegaciones Provinciales que se citan: Alava, Albacete, Alicante, Avila, Baleares, Burgos, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huesca, León, Llerda, Logroño, Madrid, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

Podrán tomar parte en el presente concurso todos los Ingenieros Técnicos del Cuerpo, en situación de servicio activo, que hubieran servido el destino que desempeñen al menos durante dos años.

Deberán tomar parte, obligatoriamente:

1.º Todos los funcionarios del Cuerpo que sirvan destinos que les hayan sido adjudicados con carácter provisional, y

2.º Los Ingenieros Técnicos de Minas nombrados funcionarios del Cuerpo, por Orden de 18 del corriente mes, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).

Los concursantes que opten por vacantes en los Servicios Centrales deberán acompañar a su instancia «currículum vitae», a efectos de lo dispuesto en el artículo 26.2 del Reglamento del Cuerpo.

Los funcionarios que aspiren a las indicadas plazas deberán presentar sus solicitudes dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Departamento, Delegaciones Provinciales del Ministerio o en cualquiera de los lugares admitidos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, tanto para las de Servicios Provinciales como Centrales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Subsecretario, Rafael Orbe Cano.

Ilmo. Sr. Oficial mayor del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

16360 *RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la oposición libre para ingreso en la Escala de Subalternos.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo previsto en el apartado 4.1 de la Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales de 6 de febrero de 1976 («Boletín

Oficial del Estado» número 70, correspondiente al día 22 de marzo) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Subalternos, esta Dirección General ha tenido a bien resolver que se publique la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes que a continuación se relacionan:

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Ballinas Codes, María de la Concepción.	50.536.261
2	Baquero Sánchez, Blanca	2.097.096
3	Bragado Fraile, Marcelino	11.976.650
4	Calderón Martín-Pintado, Marino	3.717.213
5	Campo Díez, Miguel Angel del	1.799.576
6	Exposito Baños, Félix	3.075.396
7	Fernández Suárez, Marcelino	12.140.048
8	Jiménez de Nicolás, Juan Pablo	1.085.034
9	López Carreras, Antonio	1.126.350
10	López Heredia, Francisco	2.101.541
11	Manso Iñiguez, Juan Antonio	71.250.325
12	Martín Arahuetes, José Enrique	43.241.301
13	Montaña Jiménez, Manuel	50.789.448
14	Morate Negrado, Mateo	16.732.167
15	Muñoz Toribio, José Vicente	7.937.357
16	Navarro Herrera, Francisca	51.859.058
17	Ortiz Dávila, Francisco	1.271.343
18	Ríos Sabio, José María	4.082
19	Rodríguez Velilla, Daniel	2.696.095
20	Ruiz Pinilla, Mariano	36.323.792
21	Sanz González, Adolfo	5.357.252
22	Tejedor Torres, Miguel Angel	51.050.278
23	Trillo Campos, Gregorio	1.770.865
24	Vivas Gutiérrez, Juan Carlos	51.621.476

Excluidos

No ha lugar a exclusión alguna.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Manuel de Hermenegildo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general del IRESCO.

ADMINISTRACION LOCAL

16361 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.*

Lista provisional de admitidos y excluidos (base 5.ª) al concurso de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad en Psiquiatría.

Admitidos

Don Rafael Canellas Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y en cumplimiento de lo determinado por la base 5.ª de las que rigen en esta convocatoria del concurso de méritos, a los efectos procedentes.

Segovia, 12 de junio de 1976.—El Presidente, Julio Nieves Borrego.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—5.093-E.

16362 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aspe referente a lo oposición para proveer tres plazas de Guardias Municipales.*

Don José Cerdán Navarro, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aspe, hace saber:

Objeto: La provisión de tres plazas de Guardias Municipales, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento, incluidas en el Grupo de Administración Especial, subgrupo B), de Servicios